

**ANALISIS COMPARACIÓN DE COTIZACIONES
FNTCC-040-2019**

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA
ADECUACIÓN DEL ESPACIO Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO CON INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE Y
COMPONENTE TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.
\$45.222.975,00**

El día 22 de noviembre de 2019 se publicó la solicitud de cotización para la ejecución del objeto antes descrito y se estableció el cierre para el día 28 de noviembre de 2019, fecha en la cual se recibieron las siguientes cotizaciones:

No.	Proponente
1	ALVARO VERGARA GONGORA
2	CONINCAG S.A.S.
3	INGBERCO S.A.S

A continuación, se presentan las novedades derivadas del estudio de cada una de las cotizaciones:

DOCUMENTOS	Proponente No 01: ALVARO VERGARA GONGORA			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
ASPECTOS GENERALES				
CARTA DE PRESENTACIÓN	X		43 - 44	El oferente allega la carta de presentación de cotización debidamente diligenciada y firmada.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL NO MAYOR A 30 DIAS	-	-	-	N.A.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		5	El oferente allega la fotocopia de la cedula de ciudadanía ampliada al 150%
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		47 - 48	El oferente allega el RUT con fecha de emisión del 30 de julio de 2019.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		3	El oferente allega el Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría con fecha del 25 de noviembre de 2019.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		2	El oferente allega el Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Policía con fecha del 25 de noviembre de 2019.

DOCUMENTOS	Proponente No 01: ALVARO VERGARA GONGORA			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		1	El oferente allega el Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría con fecha del 25 de noviembre de 2019.
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		340 - 341	El oferente en la documentación inicial no anexó los soportes de pago de parafiscales, pero atendió mediante correo electrónico enviado el día 16 de diciembre a las 9:42 a.m., la solicitud de subsanable emitida el día 13 de diciembre a las 4:37 p.m., en la que se solicitó <u>constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.</u> Quien allego el certificado de aportes generado por la empresa aportes en línea, del periodo de junio de 2019 a diciembre de 2019, cumpliendo así la documentación de los aspectos generales.
PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	-	-	-	NO APLICA
ASPECTOS TÉCNICOS				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE				
CONTRATO	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
<p>Para acreditar la experiencia solicitada el oferente aporta:</p> <p>Contrato No. 651 de fecha 20 de agosto de 2015, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA VEREDA LA MOYA DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA."</p>	X		291 - 315	<p>El oferente anexa el contrato No. 651 de fecha 20 de agosto de 2015, el acta de corte No. 9 – Final en la que se evidencian las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Placa maciza e=0.10 cm en hormigón 21 MPa Gravilla común (Rampa discapacitados). • Pisos antideslizantes en caucho (EPMD) para parque infantil.

DOCUMENTOS	Proponente No 01: ALVARO VERGARA GONGORA			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
<p>Ejecutado para el Municipio de Tota por un valor de \$ 329.027.620 M/CTE.</p> <p>Cumple con requisito No 1 y 2</p>				<p>Y el documento de constitución del Consorcio JARDÍN LA MOYA, el cual está constituida por el señor ÁLVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA con un porcentaje de participación del 90% y la empresa PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. con un porcentaje del 10%.</p> <p>Cabe resaltar que el contrato tiene componente de estudios, diseño y construcción.</p>
<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE La suma de los contratos aportados para acreditación de experiencia específica asciende a 421.16 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 54.61 SMMLV.</p>				
VERIFICACIÓN		CUMPLE		
EXPERIENCIA GENERAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA. ÁLVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA				
<p>Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA VEREDA LA MOYA DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA</p>	X		6	<p>El oferente anexa una certificación de parte del CONSORCIO JARDÍN LA MOYA en la que la señora Mónica Bohórquez Gutiérrez certifica al Ingeniero Álvaro Vergara Góngora como director del contrato No. 651-2015.</p>
<p>Carta de compromiso</p>	X		4	<p>El oferente allega la carta debidamente diligenciada y firmada de acuerdo a los términos de referencia, adicional delega al señor Álvaro Vergara como el director de Interventoría quien suministra Copia de los diplomas que lo acreditan como: Ingeniero civil de marzo de 1998 Especialista en Gerencia de obras de abril de 2017. Con experiencia superior a 10 años</p>
VERIFICACIÓN		CUMPLE		
PROPUESTA ECONÓMICA				
<p>PROPUESTA ECONOMICA FIRMADA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE COTIZACIÓN</p>	X		336	<p>Se presenta presupuesto por valor de \$41.192.676 incluido I.V.A del 19%.</p>
<p>FACTOR MULTIPLICADOR</p>	X		335	<p>El oferente indica un factor</p>

DOCUMENTOS	Proponente No 01: ALVARO VERGARA GONGORA			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
				multiplicador del 179.55 %
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente No 02: CONINCAG S.A.S. R.L. CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑÓNEZ			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
ASPECTOS GENERALES				
CARTA DE PRESENTACIÓN	X		1 - 2	El oferente allega la carta de presentación de cotización debidamente diligenciada y firmada.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL NO MAYOR A 30 DIAS		X		El oferente no allega el Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).		X		El oferente no allega la fotocopia de la cedula de ciudadanía ampliada al 150%.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)		X		El oferente no allega el RUT.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X			El oferente no allega la documentación, pero se verifica el cumplimiento del requisito, de acuerdo con el Decreto Anti-trámites No 019-2012, y anexo al proceso en los folios 27 y 28.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			El oferente no allega la documentación, pero se verifica el cumplimiento del requisito, de acuerdo con el Decreto Anti-trámites No 019-2012, y anexo al proceso en el folio 31.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X			El oferente no allega la documentación, pero se verifica el cumplimiento del requisito de acuerdo con el Decreto Anti-trámites No 019-2012, y anexo al proceso en los folios 29 y 30.

DOCUMENTOS	Proponente No 02: CONINCAG S.A.S. R.L. CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑÓNEZ			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		X		Se solicita constancia de pagos, pero aporta certificación, por lo cual se debe solicitar el reporte de pagos.
PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	-	-	-	NO APLICA
ASPECTOS TÉCNICOS				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE				
CONTRATO	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
<p>Para acreditar la experiencia solicitada el oferente aporta:</p> <p>Contrato de Interventoría No. 0133 de 2015 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA ADECUACIÓN DE LA ANTIGUA INSPECCIÓN DE POLICÍA PARA USO COMO CENTRO DE VENTAS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, CALDAS, BOYACÁ." Ejecutado para la arquitecta Ángela López López supervisor UNODC por un valor de \$19.482.757 antes de I.V.A. de acuerdo a la documentación suministrada por el oferente.</p> <p>No Cumple con los requisitos</p>		X	20	<p>El oferente debe acreditar la experiencia en máximo dos (02) contratos de Interventoría ejecutados y liquidados a la fecha de presentación de la oferta, cuyo objeto y alcance corresponda a la Interventoría de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Obras de accesibilidad para personas en condición de movilidad reducida. Suministro e instalación de pisos EPDM. <p>Nota 1: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS Y / O ACTA DE LIQUIDACIÓN, indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.</p>
<p>Para acreditar la experiencia solicitada el oferente aporta:</p> <p>Contrato de obra No. OC – 075-2017 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN ISIDRO – COLEGIO SAN ISIDRO,</p>		X	21 - 24	<p>El oferente debe acreditar la experiencia en máximo dos (02) contratos de Interventoría ejecutados y liquidados a la fecha de presentación de la oferta, cuyo objeto y alcance corresponda a la Interventoría de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Obras de accesibilidad para

DOCUMENTOS	Proponente No 02: CONINCAG S.A.S. R.L. CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑÓNEZ			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
<p>MUNICIPIO DE OSPINA – NARIÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN CARLOS – LA CRUZ, MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA.”</p> <p>Ejecutado para el GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S. por un valor de \$56.313.000.</p> <p>No Cumple con los requisitos</p>				<p>personas en condición de movilidad reducida.</p> <p>2. Suministro e instalación de pisos EPDM.</p> <p>Nota 1: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS Y / O ACTA DE LIQUIDACIÓN, indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.</p>
<p>Para acreditar la experiencia solicitada el oferente aporta:</p> <p>Acta de iniciación contrato MC 96/2017 de fecha 16 de agosto de 2017, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 49 UNIDADES SANITARIAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”</p> <p>No Cumple con los requisitos</p>		X	18 - 19	<p>En el acta de iniciación del contrato adjunto por el oferente se evidencia que el CONTRATANTE es el departamento de Boyacá, el CONTRATISTA es CONICAG S.A.S., y la INTERVENTORÍA es la señora Claudia Esperanza Puerto Estupiñan.</p> <p>Motivo por la cual el oferente debe allegar como máximo dos (2) contratos de Interventoría, ejecutados y liquidados, cuyo objeto y alcance corresponda a la interventoría de:</p> <p>1. Obras de accesibilidad para personas en condición de movilidad reducida.</p> <p>2. Suministro e instalación de pisos EPDM</p> <p>Nota 1: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS Y / O ACTA DE LIQUIDACIÓN, indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la</p>

DOCUMENTOS	Proponente No 02: CONINCAG S.A.S. R.L. CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑÓNEZ			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
				condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante. En todo caso se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia. Un contrato puede contener consultoría y obra, sin embargo, el valor a tener en cuenta será el valor de la consultoría y no la totalidad del contrato.
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
Los contratos aportados por el oferente para la acreditación de la experiencia específica no cumplen con los requisitos solicitados en los términos de la oferta, por lo que el valor en SMMLV es igual a cero , siendo inferior al presupuesto oficial equivalente a 54.61 SMMLV .				
VERIFICACIÓN		NO CUMPLE		
EXPERIENCIA GENERAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA. CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES				
<p>Objeto 1: CONSTRUCCIÓN DE TARIMA Y 4 UNIDADES SANITARIAS PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO CON LA EMPRESA EDIFICAR LTDA.</p> <p>Objeto 2: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE FUNDETEC EN LA CIUDAD DE SINCELEJO, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.</p>		X	6	<p>El oferente debe anexar para acreditar la experiencia específica como director de interventoría máximo dos (2) contratos de interventoría que correspondan mínimo a una (1.0) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución y que contemplen dentro de su alcance las siguientes actividades:</p> <p>1. Obras de accesibilidad para personas en condición de movilidad reducida.</p> <p>2. Suministro e instalación de pisos EPDM.</p> <p>La experiencia deberá ser acreditada mediante la presentación de certificación laboral o contrato laboral donde se indique entre otros aspectos el cargo desempeñado, objeto y valor del proyecto para el cual se ejerció el cargo y las actividades contenidas en el alcance del mismo.</p>
Carta de compromiso		X	7 - 8	El oferente allega la carta

DOCUMENTOS	Proponente No 02: CONINCAG S.A.S. R.L. CARLOS ANDRÉS GUERRA QUIÑONES			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
				<p>debidamente diligenciada y firmada de acuerdo a los términos de referencia, adicional delega al señor Carlos Andrés Guerra Quiñones como el director de Interventoría quien suministra copia de dos certificaciones que lo acreditan como director de interventoría.</p> <p>Pero no está cumpliendo los años solicitados en los términos de referencia, que deben ser igual o mayor a 10 años.</p> <p>Se anexa en el folio No. 32 el certificado del COPNIA en donde se evidencia que el señor Carlos Andrés Guerra Quiñones se encuentra inscrito desde el 01 de junio de 2012.</p>
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			
PROPUESTA ECONÓMICA				
PRESUPUESTO FIRMADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE COTIZACIÓN	X		336	Se presenta presupuesto por valor de \$38.792.215 incluido I.V.A del 19%.
FACTOR MULTIPLICADOR		X	4	El oferente allega el cálculo del factor multiplicador, con un resultado del 230%, incurriendo en la causal de rechazo No. 6: "Cuando el Factor Multiplicador no atienda la recomendación indicada en la Nota 1 del anexo 2: El valor del Factor Multiplicador aceptado para la presente propuesta deberá ser inferior o igual al 180%, valor que debe coincidir con el consignado en la propuesta económica presentada; en caso tal, que el valor calculado en el presente anexo difiera del indicado en la oferta ésta será rechazada. "
VERIFICACIÓN	RECHAZADO			

DOCUMENTOS	Proponente No 03: INGBERCO S.A.S. R.L. FRANCISCO CÓRDOBA RENTERIA			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
ASPECTOS GENERALES				
CARTA DE PRESENTACIÓN	X		1 - 2	El oferente allega la carta de presentación de cotización debidamente diligenciada y firmada.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL NO MAYOR A 30 DIAS	X		18 - 27	El oferente allega el certificado de existencia y representación legal de fecha 27 de noviembre de 2019.
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		7	El oferente allega la fotocopia de la cedula de ciudadanía.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		32 - 34	El oferente allega el RUT.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X			El oferente allega la documentación con fecha del 28 de noviembre del 2019
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			El oferente allega la documentación con fecha del 28 de noviembre del 2019
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X			El oferente allega la documentación con fecha del 28 de noviembre del 2019
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		X		Se solicita constancia de pagos, pero aporta certificación, por lo cual se debe solicitar el reporte de pagos.
PROPUESTAS CONJUNTAS - CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 2)	-	-	-	NO APLICA
ASPECTOS TÉCNICOS				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE				
CONTRATO	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Para acreditar la experiencia solicitada el oferente aporta: Contrato de Interventoría No. 003 de 2019 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE		X	13 - 14	El oferente debe acreditar la experiencia en máximo dos (02) contratos de Interventoría ejecutados y liquidados a la fecha de presentación de la oferta, cuyo objeto y alcance corresponda a la Interventoría de: 1. Obras de accesibilidad para

DOCUMENTOS	Proponente No 03: INGBERCO S.A.S. R.L. FRANCISCO CÓRDOBA RENTERIA			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
<p>LOS PISOS EN CAUCHO DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA MULTIFUNCIONAL CORBARAQUE UBICADO EN LA VEREDA TABACAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER SECTOR DEL TELEFÉRICO MESA DE LOS SANTOS - PANACHI</p> <p>No Cumple con los requisitos</p>				<p>personas en condición de movilidad reducida.</p> <p>2. Suministro e instalación de pisos EPDM.</p> <p>Nota 1: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS Y / O ACTA DE LIQUIDACIÓN, indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.</p>
<p>Para acreditar la experiencia solicitada el oferente aporta:</p> <p>Contrato de interventoría No. 05 - 2019 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL Y MOVILIDAD REDUCIDA DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE DE LA EMPRESA."</p> <p>No Cumple con los requisitos</p>		X	15 - 17	<p>El oferente debe acreditar la experiencia en máximo dos (02) contratos de Interventoría ejecutados y liquidados a la fecha de presentación de la oferta, cuyo objeto y alcance corresponda a la Interventoría de:</p> <p>1. Obras de accesibilidad para personas en condición de movilidad reducida.</p> <p>2. Suministro e instalación de pisos EPDM.</p> <p>Nota 1: La experiencia deberá ser acreditada mediante copia de los CONTRATOS ACOMPAÑADOS DE: ACTA DE RECIBO FINAL CON CANTIDADES EJECUTADAS Y / O ACTA DE LIQUIDACIÓN, indicando el ítem con el cual se acredita el cumplimiento de la condición solicitada, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.</p>
<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>Los contratos aportados por el oferente para la acreditación de la experiencia específica no cumplen con los requisitos solicitados en los términos de la oferta, por lo que el valor en SMMLV es igual a cero, siendo inferior al presupuesto oficial equivalente a 54.61 SMMLV.</p>				

DOCUMENTOS	Proponente No 03: INGBERCO S.A.S. R.L. FRANCISCO CÓRDOBA RENTERIA			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
VERIFICACIÓN				NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA. LUIS CARLOS GALVIS VELASCO				
<p>Objeto 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS PISOS EN CAUCHO DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA MULTIFUNCIONAL CORBARAQUE UBICADO EN LA VEREDA TABACAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER SECTOR DEL TELEFÉRICO MESA DE LOS SANTOS – PANACHI.</p> <p>Objeto 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL Y MOVILIDAD REDUCIDA DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE DE LA EMPRESA.</p>	X		9 - 10	<p>El oferente aporta los mismos contratos de la experiencia específica, los cuales no pudieron ser avalados.</p> <p>Razón por la cual la experiencia general del director no puede ser corroborada ya que son los mismos proyectos.</p>
Carta de compromiso		X	3	<p>El oferente allega la carta debidamente diligenciada y firmada de acuerdo a los términos de referencia, adicional delega al señor Luis Carlos Galvis Velasco como el director de Interventoría quien suministra copia de dos certificaciones que lo acreditan como director de interventoría.</p> <p>Pero no está cumpliendo los años solicitados en los términos de referencia, que deben ser igual o mayor a 10 años.</p> <p>Se anexa en el folio No. 37 el certificado del COPNIA en donde se evidencia que el señor Luis Carlos Galvis Velasco se encuentra inscrito desde el 19 de octubre del 2000.</p>

DOCUMENTOS	Proponente No 03: INGBERCO S.A.S. R.L. FRANCISCO CÓRDOBA RENTERIA			
	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			
PROPUESTA ECONÓMICA				
PRESUPUESTO FIRMADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE COTIZACIÓN	X		36	Se presenta presupuesto por valor de \$37.700.104,40 incluido I.V.A del 19%.
FACTOR MULTIPLICADOR		X	35	El oferente allega el cálculo del factor multiplicador, con un resultado del 210.97%, incurriendo en la causal de rechazo No. 6 cuando el Factor Multiplicador no atienda la recomendación indicada en la Nota 1 del anexo 2 “El valor del Factor Multiplicador aceptado para la presente propuesta deberá ser inferior o igual al 180%, valor que debe coincidir con el consignado en la propuesta económica presentada; en caso tal, que el valor calculado en el presente anexo difiera del indicado en la oferta ésta será rechazada.”
VERIFICACIÓN	RECHAZADO			

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

PROPONENTE	ALVARO VERGARA GONGORA	CONINCAG S.A.S.	INGBERCO S.A.S
EVALUACIÓN	<p>El oferente presentó cotización de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de referencia cumpliendo con la experiencia específica y propuesta económica.</p> <p>El oferente presenta cotización por valor de \$41.192.676 M/CTE, incluido I.V.A.</p> <p>Con un factor multiplicador del 179.55%</p>	<p>De acuerdo con la causal de rechazo No. 6 de la solicitud de cotización FNTCC-040-2019, que establece que: "6. Cuando el Factor Multiplicador no atienda la recomendación indicada en la Nota 1 del anexo 2:</p> <p>El valor del Factor Multiplicador aceptado para la presente propuesta deberá ser inferior o igual al 180%, valor que debe coincidir con el consignado en la propuesta económica presentada; en caso tal, que</p>	<p>De acuerdo con la causal de rechazo No. 6 de la solicitud de cotización FNTCC-040-2019, que establece que: "6. Cuando el Factor Multiplicador no atienda la recomendación indicada en la Nota 1 del anexo 2:</p> <p>El valor del Factor Multiplicador aceptado para la presente propuesta deberá ser inferior o igual al 180%, valor que debe coincidir con el consignado en la propuesta económica presentada; en caso tal, que</p>

		el valor calculado en el presente anexo difiera del indicado en la oferta ésta será rechazada.”	el valor calculado en el presente anexo difiera del indicado en la oferta ésta será rechazada.”
		Motivo por el cual la propuesta es RECHAZADA.	Motivo por el cual la propuesta es RECHAZADA.
	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA

La oferta que cumplió con todos los requisitos exigidos en la invitación FNTCC-040-2019 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO CON INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE Y COMPONENTE TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR**, fue la presentada por el proponente **ÁLVARO VERGARA GÓNGORA** el cual entregó la siguiente propuesta económica:

COTIZACION No - FNTCC-040-2019

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO CON INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE Y COMPONENTE TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR.

Item	CARGO/OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL (\$)
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
1.	Personal Profesional:					
1.1	Director de interventoría	1	\$ 2.000.000	30%	4,5	\$ 2.700.000
1.2	Residente de interventoría	1	\$ 1.440.000	100%	4,5	\$ 6.480.000
1.3	Profesional SST	1	\$ 1.430.000	50%	4,5	\$ 3.217.500
1.4	Especialista Hidráulico	1	\$ 1.430.000	30%	4,5	\$ 1.930.500
1.5	Especialista Estructural	1	\$ 1.700.000	10%	4,5	\$ 765.000
1.6	Asesor Eléctrico	1	\$ 1.430.000	30%	4,5	\$ 1.930.500
	Subtotal costos directos de personal					\$ 17.023.500
	Factor multiplicador (A)					179,55%
	Subtotal costos directos de personal					\$ 30.565.694
B	OTROS COSTOS DIRECTOS					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL (\$)
1.	Elaboración de informes	Unidad	1	\$ 300.000	5	\$ 1.500.000
2.	Transporte	mes	1	\$ 400.000	4,5	\$ 1.800.000
3	Comunicaciones	mes	1	\$ 100.000	4,5	\$ 450.000
4	Pruebas y Ensayos de Laboratorio	gl	1	\$ 300.000	1	\$ 300.000
	Subtotal otros costos directos					\$ 4.050.000
C	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS					
						\$ 34.615.694
	IVA (19%)					\$ 6.576.982
	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA					\$ 41.192.676


ING. ALVARO VERGARA GONGORA
 c.c. 79.687.047
 Proponente

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, en el Numeral 3.3., se solicita contratar a **ÁLVARO VERGARA GÓNGORA** pues la cotización presentada cumple las condiciones técnicas exigidas y presenta el menor valor correspondiente a: **\$ 41.192.676**.

COMITÉ EVALUADOR
07/01/2020

Revisó: Cristóbal Maya – Profesional de Dirección Legal del P.A. FONTUR
Martha Millán Córdoba – Profesional Senior de la Dirección Legal del P.A. FONTUR
Vo.Bo.: Rafael Negrete – Director Legal del P.A. FONTUR